y cumpla como a sido costumbre se le hagan o
torios, a dho Maiordomo y reuenga lo que fue
re menester y pague lo que fuere necesa
rio y tubiere de gasto dha fiesta que con
mem.al Jurado que exiuiese de lo referido
tomando recibos se le aran buenos y se le pa
saran en quenta de los mrs. de su cargo asi lo
acordaron y firmaron de sus mercedes quien
saue

Don R.o Botia Peñalber — Fran.co Sancho Llamas

D. Ju.o Piñero

Antonio Miguel de Ortiz

Sacado — En la Villa de Mula en veinte y nueve dias del
mes de Marzo de mill setecientos y cinco años
los señores D.n Rodrigo Botia Peñalber y Fran.co
de Llamas Alcaldes ordinarios D.n Ju.o Piñero
Rea Don Pedro Saauedra Antonio de Moia
y Joseph Pantoxa Regidores y Don Ju.o de Ortiz
Alguacil mayor todos oficiales del consejo de es
ta Villa y la maior parte del estando jun
tos en su ayuntamiento como lo han de uso
y costumbre dixeron = que se le notifique
a Don Juan de Valcarcel Rea Maiordomo